

Organiza: **I.E.S. CIUDAD de ARJONA**



Patrocinan:

Colaboran:



S.A.T. San Nicasio  
 Coop. San Bonoso y S. Maximiano  
 Cooperativa San Isidro  
 Cooperativa San Fernando  
 Instalaciones Rueda  
 Colegio S. Bonoso y S. Maximiano  
 Centro de Adultos Urgavo  
 Asociación Aresar  
 Ayuntamiento de Lahiguera  
 Ayuntamiento de Arjonilla  
 Ayuntamiento de Escañuela



Sexto Gran Premio de Carreras populares "Jaén, paraíso interior" 2014



# XVI Carrera Urbana

## XIV Caminata



28 de marzo de 2014

Carmona  
 15/3/2014



www.dipujaen.es

# REGLAMENTO DE LA XVI CARRERA URBANA Y XIV CAMINATA "ARJONA 2014"

**ARTÍCULO 1** - El I.E.S. CIUDAD DE ARJONA organiza la XVI CARRERA URBANA ARJONA'2014, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen.

**ARTÍCULO 2** - El recorrido será de 2.100 metros aproximadamente, para las categorías de Benjamines y Alevines; de 2.550 metros aproximadamente para las de Infantiles, Cadetes, Juveniles y Discapacitados; y de 5.100 metros aproximadamente para las categorías Junior, Absoluta y Veteranos.

Su celebración tendrá lugar el día 28 de marzo de 2014.

La salida y la meta estará situada en Paseo General Muñoz.

Los premios se entregarán en la meta quince minutos (aproximadamente) después de finalizar cada carrera, y una vez que los jueces de la carrera tengan elaboradas las listas de los atletas con derecho a premio y atendidas las posibles reclamaciones presentadas.

Las carreras se celebrarán con arreglo al siguiente horario:

- 18:00 horas: BENJAMINES Y ALEVINES.
- 18:30 horas: INFANTILES, CADETES JUVENILES Y JUNIOR
- 19:00 horas: DISCAPACITADOS Y RESTO DE CATEGORÍAS.

## ARTÍCULO 3 - Edades y categorías

- BENJAMINES: Nacidos en 2005 y 2006.
- ALEVINES: Nacidos en 2003 y 2004.
- INFANTILES: Nacidos en 2001 y 2002.
- CADETES: Nacidos en 1999 y 2000.
- JUVENILES: Nacidos en 1997 y 1998.
- JUNIOR: Nacidos en 1995 y 1996

(\*) Estas categorías se subdividirán, a efectos del VI Gran Premio de Carreras Populares "Jaén, paraíso interior" de la siguiente manera:

Absoluta Femenina, nacidas en los años 1994 y anteriores.

Absoluta Masculino, nacidos en los años 1994 y anteriores.

•Veterano "A" Femenina, nacidas en los años 1974-78.

•Veterano "A" Masculino, nacidos en los años 1974-78.

•Veterano "B" Femenina, nacidas en los años 1969-73.

•Veterano "B" Masculino, nacidos en los años 1969-73.

•Veterano "C" Femenina, nacidas en los años 1964-68.

•Veterano "C" Masculino, nacidos en los años 1964-68.

•Veterano "D" Femenina, nacidas en los años 1963 y anteriores.

•Veterano "D" Masculino, nacidos en los años 1959-63.

•Veterano "E" Masculino, nacidos en los años 1954-58.

•Veterano "F" Masculino, nacidos en los años 1953 y anteriores.

• Discapacitado Masculino, nacidos en los años 1996 y anteriores.

• Discapacitada Femenina, nacidas en los años 1996 y anteriores.

**ARTÍCULO 4** - Existirán jueces de la carrera a lo largo de todo el recorrido, en la Salida y en la Meta, que eliminarán a todo corredor que no siga el itinerario marcado y/o cometa alguna infracción constitutiva de exclusión, o que no lleve el dorsal bien visible y colocado en el pecho.

**ARTÍCULO 5** - Habrá controles a lo largo de toda la carrera. En ellos tomarán nota de los dorsales que lleven los corredores según vayan pasando. Aquel corredor que no pase alguno de los controles será descalificado. Está prohibido acompañar durante la carrera a los corredores o dar muestras de un comportamiento antideportivo.

**ARTÍCULO 6** - La organización de esta XVI CARRERA URBANA no se hace responsable de los accidentes y/o lesiones que se puedan producir en el transcurso de la misma, por lo tanto, todos los atletas correrán bajo su responsabilidad.

**ARTÍCULO 7** - La citada organización tomará las medidas necesarias (en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arjona, Protección Civil, Guardia Civil y Policía Local), para que la seguridad vial sea máxima.

**ARTÍCULO 8** - Al finalizar cada prueba se expondrá, en la Mesa de Información general, una lista con los números de dorsal que han sido descalificados, y habrá un plazo de quince minutos, a partir de la exposición de la misma, para presentar las reclamaciones. Pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación.

**ARTÍCULO 9** - Cualquier impugnación sobre calificaciones, categorías falseadas, etc., será únicamente competencia de los jueces-árbitros de la prueba, por lo tanto deberán ser cursadas a ellos por escrito, en el mismo día de la prueba y antes de efectuar la entrega de premios.

**ARTÍCULO 10** - Es imprescindible pasar el control de dorsales antes de la carrera, para poder figurar en la lista de clasificación.

**ARTÍCULO 11** - Todos los atletas con derecho a premio deberán acreditar su personalidad y edad, presentando documento de identidad o Libro de Familia.

**ARTÍCULO 12** - La organización de la carrera se reserva el derecho a modificar los horarios indicados cuando las circunstancias así lo aconsejen.

**ARTÍCULO 13** - Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento.

## XIV CAMINATA ARJONA'2014

Esta prueba no será competitiva, por lo que no tendrá categorías ni clasificaciones.

El recorrido será el mismo que el de la 1ª carrera y se iniciará diez minutos después de la salida de la 1ª carrera.

### INSCRIPCIONES

Se podrá formalizar la inscripción personalmente, por correo, fax o correo electrónico; enviando el modelo oficial de FICHA DE INSCRIPCIÓN o fotocopia a las siguientes direcciones, según la opción que se elija:

I.E.S. CIUDAD DE ARJONA  
C/. San Nicasio, 34  
Tel. 953 539 588 / Fax: 953 539 593  
carrera.arjona@yahoo.es

### PLAZO

Quedarán aceptadas para esta XVI CARRERA URBANA todas las inscripciones recibidas y debidamente cumplimentadas en todos sus datos, que se reciban antes de las 15 horas del día 26 de marzo de 2014. NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES DESPUES DE LAS 15:00 DEL DÍA INDICADO

FICHA DE INSCRIPCION EN : [http://redcentros.ced.junta-andalucia.es/centros-tic/23000261/helvia/sitio/index.cgi?wid\\_form=2&wid\\_seccion=11&wid\\_grupo\\_news=0](http://redcentros.ced.junta-andalucia.es/centros-tic/23000261/helvia/sitio/index.cgi?wid_form=2&wid_seccion=11&wid_grupo_news=0)

### PREMIOS

En todas las categorías habrá premios de igual cuantía tanto masculina como femenina, de acuerdo con la siguiente distribución:

Carrera de 2.100 metros							
		1º	2º	3º	Local 1º *	Local 2º *	Local 3º *
BENJAMINES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆
ALEVINES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆
Carrera de 2.550 metros							
		1º	2º	3º	Local 1º *	Local 2º *	Local 3º *
INFANTILES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆
CADETES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆
JUVENILES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆
JUNIOR	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆	🏆
Carrera de 5.100 metros							
PREMIOS CARRERA GENERAL XVI CARRERA URBANA ARJONA 2014 "Juan David de la Casa"							
		1º CLASIFICACION GENERAL ----- 100€, TROFEO Y ACEITE					} masc. y } femen.
		2º CLASIFICACION GENERAL ----- 75€, TROFEO Y ACEITE					
		3º CLASIFICACION GENERAL ----- 50€, TROFEO Y ACEITE					
(Estos premios no serán acumulativos)							
		1º	2º	3º	Local 1º *		
DISCAPACITADOS (masc. y femen.)	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆		
	Premio metálico	30 €	25 €	20 €			
ABSOLUTOS	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🏆		
	Premio metálico	30	25	20			
VETERANOS- A, B, C y D (masc. y femen.)	Trofeo	🏆	🏆	🏆	→Para cada una de		
	Premio metálico	30	25	20	→Las categorías de		
VETERANOS- E y F (masculinos)	Trofeo	🏆	🏆	🏆	→Veteranos: A, B,		
	Premio metálico	30	25	20	→C,D,E y F		
* Tendrán la consideración de corredor local los residentes en Arjona y los alumnos matriculados en el I.E.S. Ciudad de Arjona. Los premios a los corredores locales no son acumulables a ninguno de los tres primeros de cualquier categoría y subcategoría, por lo que se otorgarán a los dos primeros corredores locales clasificados a partir de la 4ª posición de cada categoría y subcategoría.							
Para optar a cualquiera de los premios será necesario completar totalmente el recorrido oficial y no ser descalificado. Así mismo, se deberá acreditar la personalidad presentando documento oficial de identidad.							